



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 14

4 de febrero de 2020

Pág. 1

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA CRISTINA NARBONA RUIZ
VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL SENADO

Sesión celebrada el martes, 4 de febrero de 2020

ORDEN DEL DÍA

Constitución de la Comisión y designación de su Mesa.
(Núm. exp. 540/000022 y 541/000022)

Delegación de funciones en la Mesa.
(Núm. exp. 542/000011)

Se abre la sesión a las diecinueve horas.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y DESIGNACIÓN DE SU MESA.
(Núm. exp. 540/000022 y 541/000022)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL SENADO: Se abre la sesión.

Vamos a proceder a la constitución de la Comisión de Derechos Sociales. A tal fin, ruego al señor letrado que lea la lista de los miembros de esta comisión para verificar su asistencia.

El señor letrado procede a la comprobación de los señores senadores presentes.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL SENADO: Muchas gracias, señor letrado.

A continuación, como prescribe el artículo 53.2 del Reglamento, la comisión debe elegir, entre sus miembros, una Mesa, formada por un presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios.

Obran en mi poder dos propuestas: una del Grupo Parlamentario Socialista, que propone como presidenta a Ana Belén Edo Gil, como vicepresidenta a María Fernández Álvarez y como secretaria a Elena Diego Castellanos; y otra del Grupo Parlamentario Popular, que propone a Luis Alberto Plaza Martín como vicepresidente y a don Félix de las Cuevas Cortés como secretario.

¿Se puede aprobar por asentimiento? (Asentimiento).

Ruego a sus señorías que ocupen su lugar en la Mesa. *(Pausa).*

La señora PRESIDENTA: En primer lugar, quiero agradecer a la comisión la confianza que han depositado en los miembros de esta Mesa.

En segundo lugar, quiero trasladarles que la línea de actuación a seguir —esa es la voluntad, y hablo en nombre de mis compañeros y compañeras y en el mío propio— va a ser la de trabajar con respeto y diálogo para poder alcanzar el máximo consenso y acuerdos posibles que nos permitan progresar en derechos sociales como uno de los pilares fundamentales del Estado de bienestar.

Y, en tercer lugar, es esta una comisión de reciente creación, de cuya trascendencia todas y todos hemos de ser conscientes en este nuevo periodo.

Espero, como les he comentado anteriormente, que con trabajo, diálogo y consenso seamos capaces de dar respuestas y soluciones a los problemas de la ciudadanía que nos competen, y contribuyamos, entre todos y todas, a avanzar en igualdad de oportunidades, justicia y derechos sociales.

DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN LA MESA.
(Núm. exp. 542/000011)

La señora PRESIDENTA: Sin más, para facilitar los trabajos de esta comisión, les propongo que se deleguen en la Mesa las facultades a que se refieren los artículos 66 y 67 del Reglamento del Senado, de conformidad con la Norma interpretativa de la Presidencia del Senado, de 23 de mayo de 1984. ¿Está de acuerdo la comisión? *(Asentimiento).*

Con esto damos por finalizado el orden del día de la comisión.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas y cinco minutos.